



Resolución Gerencial General Regional

N° 808 -2011- GOBIERNO REGIONAL CALLAO - GGR.

Callao, 05 JUL. 2011

VISTOS:

El Memorándum N° 160-2011-GRC/GRI/OMP/CAR, de fecha 03 de Junio de 2011, emitido por la Oficina de Maquinaria Pesada; el Informe N° 813-2011/GRC/GA-OL, de fecha 21 de Junio de 2011, emitido por la Oficina de Logística; el Memorándum N° 1426-2011-GRC/GRPPAT, de fecha 28 de Junio de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 160-2011-GRC/GRI/OMP/CAR, de fecha 03 de Junio de 2011, la Oficina de Maquinaria Pesada solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, disponga lo necesario para establecer el Valor Referencial para la **Adquisición de Repuestos** para la "Reparación de Maquinaria – Camión Volquete de Código Interno CV-17", para lo cual se adjuntan los Términos de Referencia;

Que, mediante el Informe N° 813-2011-GRC/GA-OL de fecha 21 de Junio de 2011, el mismo que adjunta el informe N° 081-2011-GRC/GA-OL-AC, donde la Unidad Funcional de Valor Referencial, determina el mencionado Valor para la Adquisición de Repuestos para la "Reparación de Maquinaria – Camión Volquete de Código Interno CV-17", por la cantidad de S/. 39,703.68 (Treinta y nueve mil setecientos tres y 68/100 Nuevos Soles) incluido todos los impuestos de Ley y otros gastos que correspondan, con un plazo de entrega de 3 días calendarios, y con un tipo de Proceso de Selección correspondiente a una Menor Cuantía;

Que, mediante el Memorándum N° 1426-2011-GRC/GRPPAT de fecha 28 de Junio de 2011, Se otorga Certificación de Crédito Presupuestario para la partida específica de gasto 231611 - Repuestos y Accesorios de Vehículos, la misma que se encuentra cargada en el SIGA en el NEMO 0014 CIS 0001 de acuerdo a la correspondiente cadena funcional programática;

Que, los términos de Referencia para la Adquisición de Repuestos para la "Reparación de Maquinaria – Camión Volquete de Código Interno CV-17", tienen como objetivo establecer las condiciones bajo las cuales se lleve a cabo la contratación de una empresa que se encargue de proveer los repuestos detallados, aplicándose la normatividad Vigente para las contrataciones y adquisiciones del estado;

De conformidad con las atribuciones asignadas a la Gerencia General Regional, según Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 de fecha 13 de Enero de 2011.



808

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUEBESE, los Términos de Referencia para la Adquisición de Repuestos para la "Reparación de Maquinaria – Camión Volquete de Código Interno CV-17"; que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, siendo el monto de **S/. 39,703.68 (Treinta y nueve mil setecientos tres y 68/100 Nuevos Soles)**, los precios incluyen todos los impuestos y otros gastos que correspondan.

ARTICULO SEGUNDO.- APRUEBESE, el Expediente de Contratación para la Adquisición de Repuestos para la "Reparación de Maquinaria – Camión Volquete de Código Interno CV-17"; con Certificación de Crédito Presupuestario otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, siendo el monto de **S/. 39,703.68 (Treinta y nueve mil setecientos tres y 68/100 Nuevos Soles)**, los precios incluyen todos los impuestos y otros gastos que correspondan, correspondiendo realizar un Proceso de Selección de Menor Cuantía;

ARTICULO TERCERO.- ENCARGUESE a la Unidad Orgánica solicitante y a la Oficina de Logística el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


GOBIERNO REGIONAL CALLAO
DR. JOSÉ JULIÁN GARCÍA SANTILLÁN
Gerente General Regional



AV. ELMER FAUCETT N° 3970
Telef. 575-1075 / 575-5500

TERMINOS DE REFERENCIA
ADQUISICION DE REPUESTOS PARA REPARACION DE MAQUINARIA
CAMION VOLQUETE DE CODIGO INTERNO CV-17

A.- ANTECEDENTES

El Gobierno Regional del Callao es una persona jurídica de derecho Público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia constituyéndose para su administración económica y financiera en un pliego presupuestal.

El Gobierno Regional del Callao, tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión privada, el empleo y garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo. En ese sentido, a la Oficina de Maquinaria Pesada le corresponde la conservación y mantenimiento del pool de vehículos y equipos pesados, a fin de que brinde apoyo oportuno en el desarrollo de actividades diversas a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura y de los otros órganos de línea del Gobierno Regional Callao.

En este contexto, se debe precisar que las funciones esenciales de la Gerencia Regional de Infraestructura y de los otros Órganos de Línea del Gobierno Regional del Callao tienen que ver con contribuir con el desarrollo integral de la Región Callao de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales.

B.- OBJETIVO

La adquisición de repuestos tiene como objetivo mantener en operatividad el CAMION VOLQUETE DE CODIGO INTERNO CV-17 perteneciente a la Oficina de Maquinaria Pesada, a fin de que esta pueda apoyar eficientemente en el desarrollo de actividades diversas a cargo de la Gerencia Regional de Infraestructura y de los otros órganos de línea del Gobierno Regional del Callao, que por la naturaleza de sus funciones necesitan agenciarse del referido equipo pesado.

C.- INFORMACION TECNICA DE LA UNIDAD

Codigo interno	Descripcion	Placa de rodaje	Marca	Modelo	Nº de serie chasis	Modelo de motor	Marca de motor	Nº de serie de motor	Capacidad
CV-17	CAMION VOLQUETE	XQ-2219	KENWORTH	T-300	WF774586	3126	CATERPILLAR	1WM-23833	10 m ³

D.- DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN A ADQUIRIR

REPUESTOS PARA SISTEMA DEL MOTOR

Nº	CODIGO DE PARTE	CANTIDAD	DESCRIPCION	Unidad de Medida	PRECIO UNITARIO S/.	PRECIO TOTAL S/.
1	7E-8923	1	KIT BEARING AIR COMPRESOR		603.19	603.19
2	7E-8925	3	KIT RING AIR COMPRESOR		257.12	771.36
3	7E-8926	2	KIT CYLINDER AIR COMPRESOR		751.58	1,503.16
4	150-5146	1	KIT UNLOADER AIR COMPRESOR		117.52	117.52
5	3J-7354	10	SEAL AIR COMPRESOR LINES		2.95	29.50
6	1U-8846	10	GASKET LIQUID		83.72	837.20
7	8C-3091	1	SEAL O RING BLOCK CARRIED		46.79	46.79
8	4Y-9652	3	GASKET COVER SIDE		81.75	245.25
9	4F-9029	1	SEAL MANFOLF		7.20	7.20
10	7C-0358	1	GASKET COVER		11.46	11.46
11	156-4179	1	KIT GASKET AIR COMPRESOR		128.29	128.29
12	159-4539	1	KIT GASKET CENTRAL		567.87	567.87
13	125-4656	1	KIT GASKET FRONT		220.11	220.11
14	148-0361	1	KIT GASKET FUEL		84.98	84.98
15	142-2222	1	KIT GASKET OIL COOLER		111.55	111.55
16	156-4226	2	KIT GASKET CYLINDER		1,667.86	3,335.72
17	142-2220	1	KIT GASKET TURBO		59.98	59.98
18	124-3683	1	KIT GASKET WATER PUMP		40.94	40.94
19	107-7602	1	BEARING THRUST		218.97	218.97
20	107-7708	6	BEARING MAIN		126.33	757.98
21	2W-7213	6	BEARING SLËEVE		74.74	448.44



12

12

22	2W-7211	1	BEARING SLEEVE	203.74	203.74
23	1W-2713	6	INSERT VALVE	51.34	308.04
24	126-0453	6	INSERT VALVE	99.81	598.86
25	8M-5860	6	PLUG CUP	14.70	88.20
26	119-3061	6	SLEEVE INJECTOR	21.69	130.14
27	9Y-8848	12	GUIDE VALVE	57.31	687.72
28	119-3036	12	SEAL VALVE	8.19	98.28
29	2M-6471	2	PLUG CYLINDER HEAD	27.30	54.60
30	1W-2715	24	LOCK RETAINER	5.52	132.48
31	133-5037	6	RETAINER SPRING	34.06	204.36
32	7E-7779	6	RETAINER SPRING	27.51	165.06
33	6I-2307	6	SPRING VALVE	59.50	357.00
34	7C-4273	6	SPRING VALVE	37.29	223.74
35	113-6180	6	VALVE INLET	208.81	1,252.86
36	136-0819	6	VALVE EXHAUST	178.73	1,072.38
37	2W-7566	1	BEARING GEAR	174.01	174.01
38	7W-9930	1	BEARING GEAR	71.97	71.97
39	113-6119	6	CROWN AS PISTON	734.43	4,406.58
40	115-4083	6	SKIRT PISTON	232.93	1,397.58
41	101-3210	6	PIN PISTON	149.30	895.80
42	7C-0111	12	RETAINER PISTON	5.00	60.00
43	119-3011	6	RING PISTON TOP	127.02	762.12
44	107-7630	6	RING PISTON INLET	116.30	697.80
45	107-7566	6	RING PISTON OIL	127.39	764.34
46	2W-0027	6	BEARING ROD	58.00	348.00
47	7W-9415	6	BEARING CONNECTING ROD	69.59	417.54
48	9N-3832	12	BOLT CONNECTING ROD	124.57	1,494.84
49	9L-7669	12	NUT	18.79	225.48
50	2W-9162	1	BREATHER AS	243.24	243.24
51	4L-9564	1	SEAL BREATHER	18.96	18.96
52	115-4123	1	PUMP OIL	4,169.41	4,169.41
53	119-3075	1	REGULATOR WATER	76.67	76.67
54	118-2025	1	TURBO	7,754.42	7,754.42
Total S/. Inc. IG.V.				39,703.68	

Unidad

E.- GARANTIA COMERCIAL

La garantía de los repuestos será de un (01) año.

F.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega del total de los bienes para todos los bienes es de 3 (Tres) días calendario, contabilizado apartir del día siguiente de la firma del contrato

G.- LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los productos de los bienes adjudicados será en el almacen central del Gobierno Regional del Callao, sito en la Av. Elmer Faucett N° 3970 Callao

H.- LA CONFORMIDAD

La conformidad sera emitida una vez recepcionados los bienes objeto del presente proceso de selección, por la jefatura de la Oficina de Maquinaria Pesada del Gobierno Regional del Callao, sin que existan deficiencias, observaciones o discrepancias respecto a las características y especificaciones técnicas

I.- FORMA DE PAGO

El pago se efectuara luego de haberse recepcionado físicamente los bienes objeto del presente proceso de selección y con la conformidad emitida por el Jefe de la Oficina de Maquinaria Pesada del Gobierno Regional del Callao.

J.- FINALIDAD PUBLICA

Atender las necesidades de la población en cuanto al mantenimiento y generación de las vías de acceso hacia los lugares que habitan, como son: Nivelación, Carguio, Ripiado, Recojo y traslado de desmonte, además de otras necesidades afines.

K.- SISTEMA DE CONTRATACION

A suma alzada

